

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2018

Referencia No.: 2017TEL04053

EMPRESA: LINKS GROUP INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

REPRESENTANTE: AGUILAR PICHARRA ALONSO Y/O MATOUK CIGNONI VERONICA

ASUNTO: CUMPLIMIENTO.

Me permito informar a usted que una vez analizado el informe de pruebas No. 2018LAB-ANCE05867, emitido por el LABORATORIO DE PRUEBAS DE ANCE, ingresado para verificar el cumplimiento del producto denominado: Powered Loudspeakers, marca Electro-Voice, modelo ELX200 Powered con la norma NOM-208-SCFI-2016 (IFT-008-2015), perteneciente a la referencia arriba mencionada, esta Asociación ha confirmado el cumplimiento del producto.

Por lo antes expuesto se ha dado cumplimiento con *la verificación de la evaluación de la conformidad, manteniéndose la vigencia del certificado* con la norma de referencia siempre y cuando:

1. En su momento la norma de referencia no haya perdido vigencia, no haya sido sustituida por otra norma de producto no haya tenido cambios o modificaciones que alteren el alcance de la certificación; y
2. En su oportunidad se haya dado respuesta y cumplimiento a las acciones derivadas de las visitas de seguimiento realizadas.

Asimismo nos permitimos recordar a usted que en el artículo 21 del Procedimiento de Evaluación de la Conformidad de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas de la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece que *La vigencia de la certificación será definitiva, siempre y cuando no se incurra en alguna de las causas señaladas en los artículos 22 y 23 del mismo.*

Sin más que agradecer su atención y a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, quedo de Usted.

Atentamente



MIGUEL MARTINEZ VALENCIA
INGENIERO DE CERTIFICACION

C.c.p. Tramitador AGUILAR PICHARRA ALONSO

C.c.p. Expediente

FORCER-P36.04.02